

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Plan Digital de Centro será el documento que guíe cómo se va a trabajar la tecnología en el aula durante el curso 2026-2027. Su objetivo es asegurar que los recursos digitales del centro se utilicen de forma coherente, segura, inclusiva y equitativa, siempre en línea con el Proyecto Educativo.

Este Plan surge de la necesidad de sacar mayor partido a los recursos tecnológicos con los que ya cuenta el centro, unificar la forma de trabajar entre el profesorado y garantizar que se cumple la normativa vigente en cuanto a digitalización y protección de datos.

Además, servirá como apoyo para seguir avanzando hacia metodologías más activas, fomentando el aprendizaje competencial, el trabajo en equipo y un uso responsable de la tecnología.

2. MARCO NORMATIVO

El Plan Digital de Centro se ajustará a la normativa vigente, especialmente a:

- Normativa autonómica sobre el uso de dispositivos digitales en centros sostenidos con fondos públicos.
- Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Normativa interna del centro y directrices de la titularidad.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales

- Mejorar la competencia digital del alumnado en todas las etapas educativas.
- Garantizar un uso pedagógico, seguro y responsable de la tecnología.

- Aprovechar mejor los recursos digitales disponibles en el centro.
- Impulsar metodologías activas apoyadas en herramientas digitales.
- Favorecer la coordinación entre docentes y el trabajo cooperativo.

3.2. Líneas de actuación

- Integrar de forma habitual los espacios digitales del centro en el trabajo diario.
- Desarrollar proyectos STEAM y actividades de experimentación.
- Utilizar la radio escolar como recurso para mejorar la competencia lingüística.
- Favorecer la formación continua del profesorado en competencia digital.
- Garantizar la seguridad digital y la protección de datos.

4. ORGANIZACIÓN

El Plan Digital de Centro se organizará a partir de los siguientes perfiles:

- Responsable del Plan Digital de Centro: se encargará de coordinar el desarrollo, seguimiento y actualización del Plan.
- Coordinación de equipos y espacios digitales: organizará los recursos, los calendarios y las actuaciones.
- Responsable de evidencias y seguimiento: llevará el control del registro documental y la recopilación de evidencias.
- Coordinaciones de etapa: facilitarán la puesta en marcha del Plan en Educación Infantil, Primaria y ESO.

Para desarrollar las distintas líneas del Plan se crearán varios equipos de trabajo:

- Equipo de innovación: encargado de diseñar y aplicar proyectos STEAM y metodologías activas.
- Equipo de formación: detectará necesidades y organizará acciones formativas.
- Equipo de comunicación: se ocupará de la difusión de actividades y la gestión de plataformas.

- Equipo de Aula del Futuro: gestionará los espacios, los recursos y propondrá actividades relacionadas con el trabajo por proyectos y cooperativo.
- Equipo de seguridad: supervisará el cumplimiento de la normativa y la gestión de incidencias.

5. PLAN DE ACTUACIÓN

5.1. Uso de espacios y recursos digitales

La reserva de espacios digitales se realizará mediante calendarios compartidos accesibles para todo el profesorado, garantizando un uso equilibrado.

Frecuencia mínima de uso:

- Aula del Futuro/Robótica: al menos una sesión mensual por grupo.
- Laboratorio: un experimento mensual por grupo.
- Biblioteca: una sesión semanal por grupo.
- Aula de idiomas: una actividad digital mensual.

Estos espacios se utilizarán principalmente para actividades cooperativas, proyectos interdisciplinares y experiencias de aprendizaje práctico.

5.2. Uso de plataformas digitales

El centro utilizará plataformas digitales institucionales tanto para la gestión académica como para el trabajo con el alumnado.

- Se emplearán herramientas para la comunicación con familias y la organización del centro.
- Se usarán entornos virtuales para gestionar tareas y materiales.
- El acceso se realizará mediante cuentas corporativas del centro.
- Su uso será exclusivamente educativo y estará supervisado por el profesorado.

5.3. Proyectos de innovación y STEAM

Se pondrán en marcha proyectos de innovación que integren el uso de la tecnología, fomentando el pensamiento computacional, la experimentación y el aprendizaje basado en proyectos.

Se garantizará la realización de, al menos, una actividad experimental mensual por grupo.

5.4. Radio escolar y comunicación

Se desarrollará un programa de radio escolar con una frecuencia mínima de dos podcasts al mes.

Estos estarán relacionados con contenidos trabajados en el aula, proyectos o fechas señaladas, contribuyendo al desarrollo de la competencia lingüística, digital y social.

6. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El centro garantizará el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y el uso seguro de la tecnología.

- El uso de dispositivos será compartido, supervisado y con finalidad educativa.
- No se permitirá el uso de dispositivos personales del alumnado.
- Las plataformas utilizadas serán seguras y autorizadas.
- El acceso se realizará mediante cuentas institucionales.
- La publicación de imágenes, vídeos o audios requerirá autorización previa.

Además, se aplicarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.

7. GESTIÓN DE INCIDENCIAS

Las incidencias relacionadas con el uso de la tecnología se registrarán en un documento común del centro.

- Se seguirá un protocolo para su comunicación y resolución.

- El equipo correspondiente se encargará de su gestión.
- Se realizará un seguimiento para mejorar el funcionamiento general.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan se revisará de manera continua a través de:

- Indicadores de cumplimiento.
- Registros mensuales de uso de espacios y recursos.
- Recogida de evidencias.
- Evaluación trimestral en los órganos de coordinación.

A partir de estos datos se podrán introducir mejoras y ajustes.

9. RECURSOS

El Plan se llevará a cabo con los recursos materiales, tecnológicos y humanos disponibles en el centro.

Se buscará optimizar su uso mediante una buena organización, coordinación y seguimiento.